



## PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2021 DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OBJETIVOS	META	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	PROGRAMACIÓN		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TERMINO	
1. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrará tres sesiones ordinarias durante el presente año.	Cumplir con los Lineamientos generales del Código De Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	1.1 Celebración de tres sesiones ordinarias.	Primera sesión Marzo	Primera sesión Marzo	Actas de sesión
			Segunda Sesión Julio	Segunda Sesión Julio	
			Tercera Sesión Noviembre	Tercera Sesión Noviembre	
2. Tener en el Fideicomiso una normatividad transparente.	Facilitar el acceso a la información	2.1 Actualizar la página oficial del Fideicomiso en su apartado de "Ética e Integridad Pública".	Abril	Noviembre	Capturas de Pantalla Página web institucional
		2.2 Difundir la existencia del Comité de Ética y el nombre de sus integrantes.	Abril	Mayo	Correos electrónicos Página web institucional
3. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad.	Informar a las servidoras y servidores públicos del Fideicomiso sobre la normatividad en materia de Ética.	3.1 Difusión del Código de Conducta del Fideicomiso, el Código de Ética y Las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Abril	Agosto	Página web institucional Fotográfico
		3.2 Solicitar a la Jefatura de Recursos Humanos el envío de correos masivos a todo el personal, la colocación de fondos de pantalla en los equipos de computo y envío de formularios a todo el personal para difundir el código de ética, de conducta y las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública.	Abril	Noviembre	Oficios o correos Soporte fotográfico
4. Capacitación en temas de ética, integridad y	Promover un programa de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos,	4.1 Implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión orientadas a prevenir conductas.	Marzo	Noviembre	Medios electrónicos Documental



prevención de conflictos de interés.	prevención de la discriminación e igual de género.	4.2 Implementar acciones de Capacitación en los diferentes ámbitos de atención de las áreas; Promoción de programas, Integración de expedientes, evaluación y análisis, formalización, registro y administración, seguimiento y recuperación.			
5. Fungir como órgano de consulta y asesoría.	Orientar a las servidoras y servidores del Fideicomiso sobre el procedimiento para la recepción de quejas o denuncias y el protocolo de atención a posibles incumplimientos.	5.1 Difundir el Protocolo de atención a los incumplimientos del código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta.	Abril	Mayo	Correos electrónicos Página web institucional
		5.2 Difundir el Procedimiento de recepción de quejas y denuncias del CEPCI.	Abril	Mayo	Correo electrónicos Página web institucional
6. Evaluación y seguimiento de la implementación y cumplimiento de la normatividad en materia de ética.	Las servidoras y servidores públicos del Fideicomiso se desempeñen en apego a los lineamientos y códigos.	6.1 Elaboración y aplicación de una encuesta de salida de forma aleatoria a beneficiarios de créditos que otorga el Fideicomiso.	Julio	Diciembre	Documental - Encuesta de evaluación. - Relación semestral de encuestas realizadas. - Fotográfico.
		6.2 Aplicar una encuesta de evaluación interna.	Julio		Documental
		6.3 Implementación de acciones de capacitación en materia de atención al cliente, lenguaje inclusivo y no discriminación.	Mayo	Junio	Documental - Lista de asistencia de funcionarios (a) capacitados (a)



		6.4 Formular observaciones y recomendaciones de mejora a partir de las deficiencias identificadas en las encuestas, quejas y denuncias.	Noviembre		Documental
--	--	---	-----------	--	------------